

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.

Ejercicio:

2017

Página Web:

www.elbrocal.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

B20026

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?</i></p>	X		<p>El compromiso de nuestra empresa con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de nuestras políticas de Responsabilidad Social y de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental, garantizado el buen desempeño, control de riesgos y adecuada mitigación y remediación de los impactos ambientales y sociales con las recertificaciones de nuestro Sistema de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, el que nos permite garantizar el compromiso que tenemos con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado del medio ambiente y protección de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y comunidad. Desde el 2008 cumplimos con los Diez Principios del Pacto Mundial, respetamos los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial; nuestro Código de Conducta alinea el comportamiento de nuestros colaboradores y Directores con todos nuestros grupos de interés, cumplimos el Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), y fortalecemos nuestro Gobierno Corporativo a través del cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.</p>

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Buen Gobierno Corporativo - Ley Sarbanes-Oxley de los EEUU	01/01/2006
Principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades	01/01/2004
ISO 9001 Calidad	17/12/2009
ISO 14001 Medio Ambiente	24/03/2004
OHSAS 18001 Seguridad y Salud en el trabajo	24/03/2004
Riesgos y control COSO - COBIT	01/01/2006
Global Reporting Initiative-Guía elaboración Reportes Sost.	04/08/2009

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>	X	
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>	X	
<i>Otros (detalle):</i>	Ley de Buen Gobierno Corporativo SOX-EEUU, Reporte de Sostenibilidad (GRI vs.G4)	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	X
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		El Brocal está comprometida con salvaguardar el ambiente y en ese sentido, asume la responsabilidad de adoptar un principio precautorio para proteger el medio ambiente en relación al impacto negativo que nuestra actividad pueda generar. Del mismo modo nos ocupamos de proteger a los colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, nos esforzamos por minimizar emisiones, efluentes, y descargas al aire, agua y suelo, así como la generación de los residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello estamos implementando tecnología limpia y programas de prevención y control para alcanzar el cumplimiento ambiental en nuestras operaciones de acuerdo a la legislación vigente y estándares ambientales de referencia. Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), las leyes y reglamentos ambientales, y de acuerdo con nuestra Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001: 2004, la cual se encuentra en proceso de mejora continua.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Políticas generales	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el año 2017 El Brocal ha generado energía de las Centrales Hidroeléctricas de Jupayragra y Rio Blanco en un total de 13,156,998 Kwh, de igual manera compra energía a la empresa de generación Huanza en un total de 249,112,494 Kwh para el desarrollo de actividades operativas.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El Brocal utiliza agua proveniente de la laguna Pun Run para fines energéticos, minero metalúrgicos y poblacional de la Comunidad Campesina de Huaraucaca y Comunidad Campesina Smelter con un volumen igual a 78,642,393.78 m3/año (metros cúbicos por año), las Centrales Hidroeléctricas Jupayragra y Rio Blanco no generaron energía desde el mes de octubre 2017 hasta diciembre del 2017 por los niveles bajos de la Laguna; de igual manera, el agua proveniente de la laguna Angascancha para fines propios y de la población del Centro Poblado de Colquijirca; previo tratamiento físico químico en un volumen igual a 53,186.80 m3/año (metros cúbicos por año).

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los residuos sólidos en la unidad son manejados a través de EC-RS y EPS-RS, debidamente acreditadas y autorizadas por DIGESA, en el año 2017 se han generado: 1,342.76 TM de residuos no peligrosos re aprovechables, 202.49 TM de residuos peligrosos re aprovechables (los residuos re aprovechables han sido en su mayoría beneficiados con EPS-RS y EC-RS debidamente autorizadas), se han generado 405.95 TM de residuos generales los que han sido dispuestos de relleno sanitario autorizado, se han generado 67.97 TM de residuos orgánicos los que en mayor porcentaje han sido procesados para la producción de compost (abono orgánico), finalmente se han generado 476.52 TM de residuos peligrosos, que han sido dispuestos a través de EPS-RS en rellenos de seguridad autorizados.

Pregunta A.3	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		La empresa apoya y respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Asimismo, respeta la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. A todo nivel, la empresa sigue prácticas de contratación de personal basadas en la igualdad de oportunidades y la no discriminación; También fomenta entre sus grupos de interés la eliminación del trabajo forzoso u obligado y la erradicación del trabajo infantil.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
- Políticas Generales	- Directorio
- Adherencia a los principios del Pacto Mundial, los cuales se encuentran	- Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
- Gerencia de Recursos Humanos y Administración	
- Gerencia General	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		<p>La Empresa ha declarado como parte de su misión, el desarrollo de todas sus actividades minero-metalúrgicas, con responsabilidad social. Esto implica el compromiso empresarial, de adoptar una política de respeto con los agentes que la rodean, tanto interna como externamente, preocupada por el bienestar laboral de su personal, por el medio ambiente y por el fomento del desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno.</p>

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Políticas Generales	<p>- Directorio - Gerencia General</p>

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI

NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.49
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		La Empresa busca la creación de valor en todos sus procesos; por lo tanto, la logística dentro de la empresa gira en torno a la creación de valor para nuestros clientes internos, proveedores y accionistas. El valor en la logística se expresa fundamentalmente en términos de calidad, tiempo, lugar y costo que posibilitan el logro de los objetivos de la empresa, a través el abastecimiento óptimo de bienes y servicios para el desarrollo de las operaciones, realizando todas sus actividades con respeto al medio ambiente, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y estableciendo relaciones cordiales con los clientes internos, proveedores y comunidad.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Políticas Generales	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Logística	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

Pregunta A.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		La política de venta de concentrados es el marco normativo que regula la gestión comercial, así como el manual de procedimientos de comercialización, los principios referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones, seguridad y medio ambiente, y toda la información que soporta las operaciones de venta y que se procesa en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Políticas Generales, Manual de procedimientos de comercialización y Código de Conducta.	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Comercialización	Gerencia General

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

Sección B

Detalle de las acciones implementadas

A continuación se detallan las acciones implementadas durante el ejercicio 2017, vinculadas al impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente así como también en el desarrollo social, con nuestros colaboradores, comunidades, proveedores y con clientes y responsabilidad del producto. La información presentada en esta sección es una ampliación que complementa lo descrito en la sección A.

Gestión con los grupos de interés

Los grupos de interés son las personas y organizaciones que, por tener participación directa o indirecta en las actividades de la empresa, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de esta última. El Brocal desarrolla actividades para fortalecer vínculos con sus grupos de interés, tanto dentro como fuera de la organización. Los grupos de interés que la empresa ha identificado son:



Accionistas

- Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades. Se espera ser para ellos la mejor opción de inversión a largo plazo, al actuar con transparencia en la información que se les suministra, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Son diversos los medios que se utilizan para comunicarse con los accionistas, entre ellos: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web, y atención personal a través del Área de Valores.

Colaboradores

- Son personas naturales que realizan una labor para beneficio de la empresa y de ellos mismos. El compromiso de El Brocal es ser reconocido por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional, así como también capacitación permanente, con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene diferentes escenarios para relacionarse con este grupo de interés interno: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otros.

Clientes

- Son las organizaciones que adquieren un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa está centrada en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. Con ellos, la empresa se encuentra comprometida a mantener negocios sostenibles en el largo plazo. La comunicación es fluida a través de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.

Proveedores

- Son las entidades de negocios que suministran a la empresa bienes o servicios. Son socios estratégicos con los que se fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo, mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directo, vía telefónica, correo electrónico y visitas guiadas a las instalaciones.

Comunidad

- Grupo o conjunto de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad, en razón de la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Con la comunidad, mantiene el compromiso de ser una organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.

Principales expectativas de los grupos de interés

Grupo de interés	Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Inversiones ambientales • Efluentes y residuos • Emisiones • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa • Capacitación y educación • Empleo

Grupo de interés	Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Biodiversidad • Etiquetado de productos y servicios • Trabajo forzado • No discriminación • Comunidades locales • Planes de cierre • Capacitación y educación • Mejora de condiciones laborales y beneficios • Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Impactos del transporte • Inversiones ambientales • Comunidades locales • Anticorrupción • Mecanismos de reclamación por impacto social • Minería artesanal a pequeña escala • Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos
Proveedores y Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Efluentes y residuos • Agua • Energía • Cumplimiento de la regulación ambiental • Trabajo infantil • Trabajo forzado • Evaluación de derechos humanos de proveedores • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Empleo • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Empleo local directo e indirecto • Comunidades locales • Impactos del transporte • Mecanismos de reclamación por impacto social • Emisiones • Energía • Agua • Efluentes y residuos • Cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales • Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales

Asuntos ambientales

La gestión ambiental de El Brocal tiene como prioridad proteger y conservar el entorno. En ese sentido, la empresa, para proteger el medio ambiente, ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio precautorio en relación con cualquier impacto negativo que sus actividades puedan generar. Del mismo modo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, sus esfuerzos están orientados a minimizar los impactos en los componentes ambientales. Para ello, se han implementado programas de prevención y control, lo que nos permite cumplir con la legislación vigente y estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el *Estudio de Impacto Ambiental*, las leyes y reglamentos ambientales; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha implementado un *Sistema de Gestión Ambiental* basado en la Norma ISO 14001: 2004.

Se ha puesto especial atención al seguimiento de obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como los permisos y licencias. En consecuencia, se ha logrado optimizar el consumo de agua y de energía eléctrica, al haber involucrado en dichos objetivos a todos los colaboradores y socios estratégicos. El sistema de gestión de El Brocal pone especial énfasis en el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad minera, en temas tales como residuos, materiales peligrosos, residuos domésticos, transporte, descargas, emisiones y monitoreo, entre otros.

Programa de monitoreo ambiental

El Brocal cuenta con programas de monitoreo para la descarga de efluentes, aguas superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.

A. Monitoreo de agua

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Ello hace posible evaluar la eficiencia de su tratamiento y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (límites máximos permisibles). En consecuencia, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va, desde análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta medición mensual (metales totales y microbiológico).

B. Monitoreo de aire

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y, luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N° 315-96-EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D. S. N° 047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.

C. Monitoreo de ruido ambiental

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.

D. Monitoreo biológico

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación, durante la época seca tanto como en la húmeda.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos.

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

Emisión de gases de efecto invernadero

Las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo y mina subterránea, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos:

- Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (lavador de gases - neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).

- Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM_{10}) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

Monitoreo de calidad de aire en el año 2017

Estaciones de monitoreo	NMP ¹	ECA	ECA	ECA	Unidad	Trimestre			
	R.M. Nº 315-96 - EM/VMM	D.S. Nº074 – 2001 PCM	D.S. Nº069- 2003-PCM	D.S. Nº003- 2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM_{10})	-	150	-	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	18.01	12.10	37.10	31.70
Partículas menores a 2.5 micras ($PM_{2.5}$)	-	-	-	25	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	10.95	12.00	11.40	3.40
Arsénico (As)	6	-	-	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	<0.01	<0.002	<0.002	<0.002
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	0.011	<0.002	0.025	0.009
Zinc (Zn)	-	-	-	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	0.0711	0.0109	0.0516	0.0429
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	-	200	-	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	<13	<3.502	<3.502	<3.502
Dióxido de azufre (SO_2)	-	-	-	20	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	<13.72	<13.72	<13.72	<13.72
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	<623	<623	<623	9788

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

Consumo de recursos

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal tiene como principal objetivo conservar y aprovechar los recursos minerales, en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

Consumo de energía

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, gestiona la energía mediante el planeamiento del suministro de energía eléctrica de forma eficiente, brindando

¹ Niveles máximos permisibles.

confiabilidad, continuidad y calidad de servicio y desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Asume, además, las principales responsabilidades:

- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

Fuentes de energía eléctrica VS Consumo

Fuente de energía eléctrica		Consumo de energía		
		En Kilovatios-hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	249,112,494	896,804,978.40	94.98%
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	7,373,497	26,544,589.20	2.81%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	5,783,501	20,820,603.60	2.21%
Total		262,269,492		100%

Consumo de agua

El Brocal gestiona el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en su *Política de Responsabilidad Social* y en su *Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente*. En estos documentos se establece que la empresa mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial*.

Fuentes de agua natural captadas:

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun

Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines de poblacionales, y
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.

En el siguiente cuadro se detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

Abastecimiento de agua VS Licencias autorizadas

Fuente de donde se capta el agua (en metros cúbicos por año- m ³ /año)	Licencia de uso (en metros cúbicos por año- m ³ /año)
Laguna Angascancha	53,186.80
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	616,640.98
	3'879,765.00
Laguna de Pun Run	74'092,801.00
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Río Blanco	74'092,801.00

Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, se envían a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, se reciben supervisiones inopinadas de las autoridades como son la ALA-PASCO y el OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha se hizo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido que la laguna se encuentra en un proceso de eutrofización, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de *5 manantiales* – Huaraucaca.

Abastecimiento de agua para consumo humano desde la laguna Angascancha

Descripción	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	53,186.8	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	53,186.8	100%

Cabe precisar como parte del apoyo social también se abasteció de agua a la población de Colquijirca desde la fuente de Jupayracra, esto debido al bajo volumen de agua almacenada en la Laguna Angascancha.

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. Asimismo, este vertimiento también se destinó al procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huarauaca y el de las oficinas en su sede operativa y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

Abastecimiento de agua para usos múltiples desde la laguna Pun Run

Descripción del consumo del agua captada de la laguna Pun Run	En metros cúbicos por año (m ³ /año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Río Blanco.	74,092,801.00	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	66,078,678.00	89.18%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	3,521,070.00	4.75%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	3,879,765.00	5.24%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huarauaca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	592,936.00	0.80%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	20,352.00	0.03%
Total de agua captada	74,092,801.00	100%

El 0.80% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huarauaca y oficinas), mientras que el 5.24% a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por

ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 89.18% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan, 4.75% para riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco; esto incluye la evaporación. Es importante mencionar que, durante el 2017, el 74.80% del agua que se empleó en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (15'395,856 m³/año) en Huarauca, el 74.80% es recuperada y reciclada (11'516,091.00 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrógeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redonda en el proceso de flotación de minerales.

Gestión de efluentes

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de su tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de influencia directa), con la finalidad de que conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo. Finalmente, se realizan también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal. En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado “control de la calidad ambiental”.

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:

Fuentes de agua afectadas por descarga de efluentes					
Puntos de descarga	Caudal de descarga (m ³ /año)	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso	
E-9	77'464,084	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayagra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bebida de animales. • Consumo humano de la comunidad campesina de Huarauca². • Oficinas de Huarauca. 	
DC-4	1'008,121	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff), en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales	

² La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la comunidad campesina de Huarauca.

Puntos de descarga	Caudal de descarga (m ³ /año)	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso
E-12	16,930	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauaca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales
E-OF/LS	12'319,432	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina. Se inició el tratamiento de las aguas de mina en el mes de setiembre de 2016.	Agua del río naciente, de pasivo ácido ³

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

Volumen total de descarga de efluentes

Punto de descarga	Volumen de efluentes (en metros cúbicos por año- m ³ /año)
E-9 (río San Juan)	77'464,084.00
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	1'008,121.00
E-12(río San Juan)	16,930.00
E-OF/LS (río Andacancha)	12'319,432
Total de efluentes vertidos	90,808,567

Manejo de aguas de escorrentía

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave de Huarauaca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 77.54%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.

Gestión de residuos

El Brocal asume sus responsabilidades al interior del marco legal y, de acuerdo con su política ambiental gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública. Para tal efecto, se llevan a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), así como acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo integral y sustentable de los residuos combina los métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento, para los cuales se han implementado diversas campañas de sensibilización y de uso correcto de segregación de residuos. Actualmente, las prácticas de reciclaje y separación de desechos, desde la fuente o lugar donde se generan, están tomando fuerza y notoriedad.

El *Plan de manejo de residuos sólidos 2017* ha concentrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y

³ El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachuacaja, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal

disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado, de Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas asimismo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de residuos sólidos generados durante el año 2017 por tipos.

Generación de residuos sólidos 2017

Nº	TIPO DE RESIDUOS	UNIDAD	TOTAL	PROMEDIO
1	Total generación de residuos vidrios	TM	6.00	0.50
2	Total generación de residuos metálicos	TM	1,296.54	108.05
3	Total generación de papel y cartón	TM	10.38	0.87
4	Total generación de residuos plásticos	TM	29.84	2.49
5	Total generación de residuos generales	TM	405.95	33.83
6	Total generación de residuos orgánicos	TM	67.97	5.66
7	Total generación de residuos peligrosos inflamables	TM	135.45	11.29
8	Total generación de residuos peligrosos no re aprovechables	TM	341.07	28.42
9	Total generación de residuos peligrosos re aprovechables	TM	202.49	16.87
10	Total generación de residuos hospitalarios	TM	2.35	0.20
	TOTAL	TM	2,498.04	208.17

Es importante mencionar que en el año 2017 ocurrieron 8 incidentes en el manejo de Hidrocarburos y derivados, siendo el impacto negativo de éstos derrames la alteración de la calidad del suelo y la pérdida de hidrocarburos.

Como medida correctiva, se realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo, se retiró el suelo impactado, el mismo que fue dispuesto en la cancha de volatilización, se tomó controles operativos y se capacitó al personal.

El Brocal no ha generado impactos negativos significativos como consecuencia de los derrames ocurridos, porque estos se dieron en zonas que no implican contacto con suelo natural. Sin embargo, como consecuencia de los derrames, se produjo la pérdida de insumos (hidrocarburos), la generación de residuos peligrosos (suelo contaminado, material impregnado) y pérdidas en el proceso.

Accionistas

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2017, asciende a 61.43%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,964. De éstos el 92.28% pertenece a accionistas domiciliados en el país y el 7.72% a no domiciliados.

Accionistas con propiedad mayor a 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, según el cual la empresa debe abstenerse de distribuir dividendos, sin previa autorización escrita del Banco, salvo que concurran todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120,000,000.
- Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en el año 2017 la empresa no hizo entrega de dividendos.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección *Inversionistas*, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

Ciencia

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son:

Destino de las ventas anuales

	2017		2016		2015	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
EXPORTACIÓN	101,370	101,218	145,693	102,557	78,226	49,407
LOCAL	220,186	228,392	188,936	130,835	182,727	130,325
TOTAL	321,556	329,610	334,629	233,392	260,953	179,732

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

Presencia en el mercado

Para el año 2017, la estrategia para el año 2017 se mantuvo en la reducción de gastos de comercialización y obtención de mejores términos comerciales que generen mayor valor para la compañía.

Las ventas mejoraron respecto al año anterior debido al alza de los precios de los metales base.

Los clientes son compañías de trading con operaciones de nivel internacional. En el año 2017 los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia.

A continuación el detalle de las ventas por concentrados:

Ventas anuales de concentrados

Concentrado	2017		2016		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	174,743	165,773	189,355	127,679	-8%	30%
Zinc	104,956	101,964	117,500	74,612	-11%	37%
Plomo	41,858	61,873	27,774	31,101	51%	99%

Satisfacción con los productos

El Brocal mantiene con sus clientes una fluida comunicación vía telefónica, correo electrónico y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto conforme con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

El área Comercial coordina con las áreas productivas para mantener una óptima calidad en los concentrados, tanto como fluidez en el transporte desde la mina hacia el puerto del Callao para lograr su puntual entrega.

Confidencialidad y transparencia de la información

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta de la empresa establecen que todo colaborador sujeto a las mismas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

Colaboradores

Para El Brocal, contar con una adecuada gestión del talento humano es su pilar más importante, asegurando y salvaguardando la mayor productividad en sus procesos de producción. En ese sentido busca centrarse en las personas, pieza clave para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de sus operaciones.

Los pilares más importantes de la cultura empresarial de El Brocal son el trabajo seguro, eficiente y de calidad de la mano con la mejora continua en todas sus actividades. Es por eso que reconocemos y valoramos la generación de ideas, la toma de riesgos y decisiones en favor de la empresa por parte de nuestros trabajadores.

En tal sentido, la alta dirección mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita que todo colaborador tenga oportunidades de acercamiento con los ejecutivos de la empresa y ellos cuenten con la oportunidad de conversar sobre sus inquietudes y propuestas de mejora. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

El Brocal, en el marco de la mejora continua, definió su objetivo estratégico 2017-2019 de aumentar el tratamiento de 18 mil toneladas métricas diarias a un promedio de 20 mil toneladas métricas diarias, concentrando el mayor esfuerzo en la maximización de la recuperación de mineral proveniente de los finos mediante un proceso de minado y tratamiento con mayor calidad, eficiencia y seguridad.

Así, alineados con nuestras metas de corto, mediano y largo plazo, la Gerencia de Recursos Humanos y Administración, implementó mejoras para la gestión basada en la medición del desempeño y, de esta manera, continuar la tarea de formación y desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño a través de programas de capacitación y desarrollo de nuestros líderes y trabajadores, acompañada de un plan estratégico de comunicación para el alineamiento de todos nuestros trabajadores hacia una sola visión.

Mejoramiento del clima laboral

En el marco del desarrollo humano y social, se busca contar con un ambiente laboral favorable, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social como el desarrollo de prácticas deportivas y el apoyo a las familias de los colaboradores mediante talleres y campañas de salud, entre otros.

Asimismo, en El Brocal continuamos trabajando por mejorar nuestros servicios de campamento, alimentación y esparcimiento, tratando de brindar un balance entre vida laboral-personal, asegurándonos de brindar las condiciones óptimas para el buen descanso, alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además impulsamos programas de pausas activas, pausas de café así como campeonatos y eventos deportivos que nos ayudan a generar integración como parte de un gran equipo de trabajo.

Reclutamiento y selección

La empresa cuenta con una Política de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte, y así contribuyan con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. La empresa aplica un trato igualitario en el trabajo y garantiza las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Durante el periodo 2017, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés.

Demografía de los colaboradores

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 792 trabajadores.

Colaboradores directos clasificados según tipo de contratación, sexo y categoría profesional

Tipo de Contratación ⁴	Sexo	2017	2016	2015
A plazo fijo	Mujeres	26	25	23
	Hombres	318	315	235
A plazo indefinido	Mujeres	14	32	29
	Hombres	434	423	396
Subtotal	Mujeres	40	57	52
	Hombres	752	738	631
	Total	792	795	683

Categoría profesional	Pasco	Huancavelica	Lima	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	44	1	4	48	1	49
Staff	341	2	10	329	24	353
Empleados	26			25	1	26
Obreros	348	7		349	6	355
Profesores	9			1	8	9
Total	768	10	14	752	40	792

Derechos Humanos

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que ha asumido la empresa, al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Respalda además este compromiso

⁴ Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

con su Reglamento Interno de Trabajo y con el Código de Conducta. En El Brocal no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo trabajo que se realiza fuera del horario es previamente coordinado y se compensa mediante el pago de horas extras o mediante días libres.

Medidas para contribuir a la eliminación eficaz del trabajo forzoso
<ul style="list-style-type: none">• Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.• Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.• Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.• Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de las instalaciones de El Brocal no existen riesgos de contratación de trabajo infantil dado que la empresa garantiza que todos los colaboradores son mayores de 18 años mediante los reportes para Sunat, los cuales incluyen la fecha de nacimiento de los colaboradores. En los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esta norma se hace extensiva a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Más información al respecto se incluye en la sección Contratistas y proveedores.

Capacitación y desarrollo

El Brocal cuenta con una política de capacitación basada en desarrollar las competencias profesionales de sus colaboradores, para lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas corporativas. En ese afán, cada año coordina con los líderes la matriz anual de capacitación, cuyo desarrollo es gestionado por el área de Recursos Humanos, bajo la forma de un *Plan de capacitación*. En dicho plan se consideran los requerimientos de las diversas áreas, las necesidades derivadas de los proyectos y aquellos generados de manera individual.

Durante el año 2017 la capacitación se centró principalmente en:

- Programa Supervisor Brocal.
- Programa de Inmersión en Competencias Blandas.
- Capacitación y certificación de operadores de Puente Grúa ASME B30-2
- Capacitación y Certificación en Operador Rigger ASME B30-2.
- Centro de Formación para Operadores de Chancado.
- Centro de Formación para Ayudantes de Planta Concentradora.
- Curso de Project Management for Mining para el área de Proyectos y Mina.

- Cursos de certificación en Procesos Químicos Industriales, Ambientales y Metalúrgicos.
- Capacitación de FranklinPRO MIII para motores I&I Sumergibles.
- Participación en el Taller de autorización minera y concesión de beneficio.
- Capacitación ERP SAP - Overview de Navegación.
- Capacitación en Mantenimiento en Celdas de Flotación.
- Curso de Absorción Atómica - Perkin Elmer.
- Capacitación en Tratamiento de Aguas Ácidas con Metodología HDS.
- Taller de Modelamiento JKSIMMET.
- Geotecnia Aplicada a Voladura.
- Curso Teórico-Práctico de la Metodología de Investigación de Accidentes – TAPROOT.
- Capacitación Teórica en Estadística Aplicada de Laboratorio Químico - Norma ISO 17025.
- Capacitación Especializada en Legislación Ambiental Minera.

Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST)

El activo más importante para El Brocal son sus trabajadores, por lo que la implementación de un sistema de gestión que permita implementar los controles tanto operacionales como administrativos es una necesidad que se ubica en primer lugar.

Actualmente se cuenta con un sistema de la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se basa en la prevención de los riesgos laborales. El Brocal capacita a todos sus colaboradores en el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, así como la normativa vigente (anexo N° 06 DS-024-2016-EM y su modificatoria el DS 023-2017-EM, así como los cursos específicos) cuenta con procedimientos y estándares de trabajo que permiten controlar los riesgos en las actividades diarias.

El sistema SIGMASS proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad minera y de actividades conexas. El Brocal mantiene su certificación de Seguridad y Salud Ocupacional en la norma OHSAS 18001, para lo cual se realizan auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en dos modalidades: la de seguimiento, que es anual; y la de recertificación, cada 3 años, con auditores externos de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se llevan a cabo una vez por año en las áreas operativas y administrativas. En el 2017 se ratificó la certificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento.

Es importante mencionar que los colaboradores cuentan con el servicio de salud a través de una Unidad Médica el cual está a cargo de la empresa NATCLAR que brinda atención 24 horas, a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en la Unidad Minera.

Todos los vehículos que laboran en El Brocal, tanto del titular como de las empresas contratistas, pasan por una inspección técnica vehicular realizada por un tercero que verifica el buen estado de los componentes visibles de un vehículo, asegurando la operatividad de los mismos y autorizando su ingreso a las instalaciones.

Se inició el monitoreo de los estándares de tránsito, incidiendo en los controles de velocidad, la cantidad de reportes ha disminuido significativamente. Sin embargo, aún es necesario continuar con estos monitoreos para incentivar el cambio de cultura en Seguridad que el personal debe alcanzar.

Medidas para gestionar la Salud y Seguridad en el Trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • La Seguridad y Salud Ocupacional debe gestionarse de la misma manera como se hace con la producción, calidad y costos. • La Seguridad y Salud Ocupacional es parte de la actividad productiva. • El cumplimiento de las normas de Seguridad es transversal a la unidad minera. • El Liderazgo de los niveles de supervisión operativo y administrativo es clave en el éxito del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional. • La implementación de las mejores prácticas de la industria minera es parte del proceso de mejora continua. • El seguimiento de los controles operacionales ayuda a controlar los riegos. • El entrenamiento y capacitación constante a ayuda a un cambio de conducta de los colaboradores.

Resultado de desempeño en seguridad y salud ocupacional

Durante el periodo 2017 se registró un lamentable accidente, en el cual falleció el trabajador de una empresa contratista. De acuerdo con las normas legales, el hecho fue debidamente reportado a las autoridades y se efectuó un proceso de investigación destinada a identificar las causas del mismo y a determinar acciones correctivas.

Incidentes, accidentes, días perdidos e índices

Empresa	Incidentes	Accidentes leves	Accidentes incapacitantes	Días perdidos	Índice de frecuencia	Índice de severidad	Índice de accidentabilidad
El Brocal	30	18	2	81	0.92	37.44	0.034
Contratistas	41	45	11	6,676	0.31	1,043.72	0.323

Clasificación de accidentes incapacitantes en la empresa

(Según Tabla 10 del Anexo 31 del DS 024-2016-EM)

El Brocal	
Manipuleo de materiales	1
Golpes por herramientas	1
Total Brocal	2
Empresas contratistas	
Caída de Personas	3
Desprendimiento de Rocas	1
Manipuleo de Materiales	1
Tránsito Vehicular	1
Atrapado o golpes por maquinaria en movimiento.	3
Golpes por herramientas	1
Contacto con energía Eléctrica	1
Total Empresas Contratistas	11

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el D.S. 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y su modificatoria DS 023-2017-EM.

Proveedores

Dentro de la cadena de suministro los proveedores cumplen un rol estratégico, pues atienden los requerimientos de bienes y servicios que permiten el normal desarrollo de nuestras operaciones. Por ello, El Brocal busca construir relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con los principales proveedores y contratistas, de modo que los requerimientos sean atendidos de manera eficaz, en el tiempo, la calidad y la cantidad requerida y que se fomente la innovación e integración en los procesos.

La empresa promueve el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. Por lo que fomenta entre sus proveedores y contratistas el uso de buenas prácticas así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Para poder contar con proveedores idóneos, el área de Logística prioriza la contratación de proveedores debidamente homologados, a fin de estos contribuyan al logro de los objetivos de la empresa y minimicen el riesgo de cualquier contingencia en las operaciones.

Gestión de la cadena de valor

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica. Destacan entre ellos, las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa (AID) de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica. Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que sus propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado.

En el año 2017, El Brocal trabajó con 932 proveedores y contratistas. El valor monetario aproximado de las transacciones realizadas fue de alrededor de 376.7 millones de dólares. La mayoría de ellos están ubicados en Lima.

Los proveedores locales fueron 74, lo que representa el 8 % del total de proveedores. Ellos tuvieron una participación de USD 38 millones, lo que representa el 10% del monto de las órdenes de compra aprobadas en el 2017.

Adicionalmente, El Brocal mantiene acuerdos con sus principales contratistas para que la contratación de personal minero, calificado y no calificado, provenga preferentemente de las comunidades aledañas a la unidad minera Colquijirca.

La cadena de suministro



Gestión laboral

Como parte de las políticas y compromisos que describen nuestra gestión y el seguimiento a las buenas prácticas laborales con los proveedores, tenemos que:

- Las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, el cumplimiento de las leyes laborales se menciona como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los *Principios del Pacto Mundial*.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores relevantes de bienes esta documentación incluye solicitar un certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:

- ✓ Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Recursos Humanos coteja el *currículum vitae*, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
- ✓ Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha

información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.

Gestión de los derechos humanos

Los proveedores locales, las empresas especializadas y de tercerización presentan cada mes evidencias de cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias relativas a sus colaboradores. Dichas evidencias son monitoreadas por los usuarios responsables de la empresa.

El Brocal busca priorizar las compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación, entre ellos, homologaciones, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc. Adicionalmente, al estar la empresa adherida al Pacto Mundial, se fomenta la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los *Principios del Pacto Mundial*. El objetivo es dejar establecido que constituye un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de dichos principios, en tanto este vigente la relación contractual. La violación o incumplimiento de tales normas es causal de la disolución de los servicios.

Para el caso de proveedores significativos, el riesgo identificado está en las actividades que realizan fuera de nuestra empresa. Dentro de nuestras instalaciones, el riesgo es prácticamente nulo, teniendo en cuenta los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios. En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, se considera que ellas gestionan acertadamente el riesgo.

La empresa mantiene actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado u obligatorio o no consentido dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios en el interior de El Brocal. La inducción incluye la revisión de aquella documentación que permite detectar cualquier situación que suponga riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra todo riesgo y el certificado médico ocupacional.

Todos los contratos incluyen los *Principios del Pacto Mundial*, con información referida a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Gestión ambiental

Todos los proveedores y contratistas que suministran bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos ambientales detallados en las condiciones generales de compra y/o servicio, así como en su contrato y respectivos anexos.

Los proveedores considerados críticos para el negocio son los que ejecutan servicios en mina. Por ello se les exige, como parte del contrato, un cumplimiento pleno de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Igualmente, el respeto al medio ambiente y la necesaria gestión de los impactos según los *Principios del Pacto Mundial* mencionados en las condiciones generales de compra.

En suma, todo proveedor se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM.

Comunidades

Para El Brocal es de vital importancia tener legitimidad con las poblaciones de su entorno a través de un relacionamiento que genere confianza al cumplir con todos sus acuerdos trabajando mediante la premisa de valor compartido, que logre el desarrollo conjunto con nuestras comunidades.

Gestión con la comunidad

El Brocal identificó las comunidades de influencia de acuerdo con el impacto de los principales componentes de la operación establecidos y aprobados en el *Estudio de Impacto Ambiental* (EIA), documento en el cual se identifican los impactos positivos y negativos en las comunidades así como sus respectivos planes de mitigación y controles; por lo tanto, según el grado de afectación directa durante el ciclo de vida de la operación se les califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (AII).

A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos según las áreas de influencia descritas en el EIA. Como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, este es presentado en talleres informativos y audiencias a las poblaciones que corresponden al AID o AII. Los pobladores realizan consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de las operaciones de El Brocal responde al proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, así como a la definición de proyectos y programas de desarrollo, según sea el caso; además del seguimiento de lo acordado y planteado.

Comunidades del Área de Influencia Directa

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Santa Rosa de Colquijirca
		Centro Poblado Colquijirca
		Huarauacaca
		Smelter
		Villa de Pasco
	Vicco	Vicco
Huancavelica	Huancavelica	Santa Bárbara

Comunidades del Área de Influencia Indirecta

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinayhuarco	Racracancha
		Lancari
	Vicco	Vicco
		Centro Poblado Shelby
		Cochamarca
	Simón Bolívar	Ucrucancha
		Sacrafamilia

Asimismo, realizamos actividades y gestiones con los Gobiernos locales de nuestras áreas de influencia para desarrollar trabajos de interés comunal o de la empresa tales como:

- Medio ambiente
- Capacitaciones a la comunidad
- Abastecimiento de agua de consumo
- Mantenimiento de vías
- Otros

Relación con las comunidades

- Se prioriza la contratación de mano de obra local aledaña a las operaciones.
- Se privilegia, según su capacidad y experiencia, la contratación de empresas comunales constituidas en la zona de influencia.
- Se brinda apoyo social de diversos tipos, tales como reparación de casas; apoyo con tuberías, calaminas, madera y otros; apoyo económico con bienes y servicios (baños portátiles) en festividades; construcción de fosas para comuneros o pobladores fallecidos en el AID; entre otros.
- Compra de productos locales en comercios y bodegas, alquiler de habitaciones, consumo en restaurantes y hoteles, entre otros.
- Construcción de infraestructura de apoyo social.
- Reparación de carreteras y caminos locales, y apoyo a las comunidades en trabajos vinculados.
- Organización de campañas médicas, de mejoramiento de pastos, de mejoramiento genético de ganado, de dosificación de animales, entre otras.
- Organización de talleres sobre planificación familiar, mejoramiento empresarial, y prevención sanitaria.

Mecanismos de diálogo

Los mecanismos de diálogo más frecuentes son el correo electrónico, las cartas y oficios (de ambos lados), las reuniones con autoridades, la asistencia a asambleas, la presencia en eventos culturales, folclórica, deportiva, los censos, encuestas y entrevistas, entre otros.

El diálogo es constante. Así por ejemplo, el proceso de elaboración del presente reporte toma en cuenta la opinión de la comunidad.

El Brocal se reúne permanentemente con representantes de sus comunidades para tratar temas diversos y atender sus reclamos y demandas. Con cierta periodicidad, El Brocal también está presente en las asambleas o reuniones de la población para tratar temas de mutuo interés.

Programa de cumplimiento normativo

En cumplimiento de la legislación y con el propósito de mantener una adecuada relación con la comunidad, El Brocal incorpora a su gestión la opinión de esta última y sus requerimientos de información. En tal sentido, gestiona sus expectativas y se anticipa a mitigar los posibles impactos, de la siguiente manera:

1. Se captan posibles reclamos y quejas vinculadas a la operación.
2. Recibida la queja o reclamo, se organiza una reunión, ya sea con el poblador directamente involucrado o con los representantes de la comunidad, según sea el caso y el tipo de problema, para resolverlo de manera concertada.
3. Se elabora un acta de compromiso, en la que se establecen mutuas responsabilidades, así como las acciones a seguir y la fecha de su cumplimiento.
4. Se sigue el proceso de cumplimiento de los compromisos.
5. En caso de inconformidad, luego de evaluar, se toman las medidas correctivas correspondientes.

En toda gestión con las comunidades el seguimiento que efectúa la empresa considera:

- La opinión del grupo de interés sobre el cumplimiento del compromiso; y
- Las supervisiones de la autoridad: Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA) y Osinergmin,⁵ que también verifican el cumplimiento de los acuerdos.

En el año 2017 no se registró ninguna multa o sanción monetaria por mala relación con la comunidad.

⁵ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.